



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1048-2017-UNAP
Iquitos, 16 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 390-2017-FIQ-UNAP, presentado el 08 de agosto de 2017, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal n.º 159-2017-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 159-2017-FIQ-UNAP, de fecha 02 de agosto de 2017, en la que resuelve reconocer con eficacia anticipada desde el 01 de febrero de 2017, al químico farmacéutico don Frank Romel León Vargas, como colaborador voluntario en las actividades de operaciones y procesos de la Planta Piloto de Alcohol, en su tiempo disponible; acuerdo al visto y considerando de la presente resolución decanal;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 159-2017-FIQ-UNAP, de fecha 02 de agosto de 2017, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al siguiente detalle:

“Reconocer con eficacia anticipada desde el 01 de febrero de 2017, al químico farmacéutico don **Frank Romel León Vargas**, como colaborador voluntario en las actividades de operaciones y procesos de la Planta Piloto de Alcohol, en su tiempo disponible; acuerdo al visto y considerando de la presente resolución decanal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vasquez Mori
SECRETARIO GENERAL